

RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)

(DECIMOSEXTO LISTADO 12/05/2026)

Advertido error material en la publicación del Listado Decimosexto, efectuada el pasado 12 de mayo de 2026, referida al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación en unidades de competencia de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente (SEA).

Listado “Anexo I. Relación definitiva de personas admitidas”

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	UNIDADES DE COMPETENCIA
AUTO/2026/5264	LEON SOLIS, MARIA	***9425**	UC1758_3

Debe decir:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	UNIDADES DE COMPETENCIA
AUTO/2026/5264	LEON SOLIS, MARINA	***9425**	UC0080_2

El resto del contenido de la publicación permanece inalterado.

En Oviedo, a 14 de mayo de 2026

El Director del CIFP Cerdeño

██████████
██████████

Jorge Luis Saucedo Guirado